

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II CUATRIMESTRE 2023

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y control a la implementación de los avances de las actividades que hacen parte de las estrategias definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), durante el II cuatrimestre del 2023 que se encuentran consignadas en el cronograma de actividades.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 2 de julio del 2023.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”.
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 que señala la metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.
- Circular externa 100-020-2021 del Departamento Administrativo Función Pública
- Circular conjunta NO. 100-001-2021 del Departamento Administrativo Función Pública
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 2 del 2023 publicado en la página de la Agencia Nacional de Tierras.

1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012 y al artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1 del Decreto 124 de 2016). La Oficina de Control Interno llevó a cabo el segundo seguimiento al cumplimiento de las estrategias que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (**PAAC**) de la Agencia Nacional de Tierras.

De esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 11 del Decreto ley 2363 del 2015, el Director General aprobó el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, mediante el memorando No. 20231040008533, autorizó su publicación de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

El 28 de julio del 2023, el instrumento fue publicado en la página web de la ANT en el siguiente enlace:

<https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

La Oficina de Control Interno realizó la solicitud de la información, mediante correo electrónico enviado a las dependencias el día 08 de agosto del 2023 a los responsables de la ejecución de las actividades, con el fin de conocer su avance y/o cumplimiento.

EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos en la verificación realizadas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por las dependencias (mayo, junio, julio agosto) con corte al 30 de agosto del 2023, mediante la consulta en el repositorio dispuesto para el registro de los avances y las evidencias suministradas con relación al PAAC 2023, en el aplicativo del SharePoint de la agencia:

<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/SeguimientoEstrategico2023/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1693835444999&or=OWA%2DNT&cid=d28a32d3%2Db56d%2D6af6%2D6807%2D4d13ca52aaa6&ga=1&id=%2Fsites%2FSeguimientoEstrategico2023%2FDocumentos%20compartidos%2FSeguimiento%20Estrategico%202023&viewid=79fdd83c%2D6024%2D487a%2Db21a%2Dd6410f519215>

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

La Oficina de Control Interno, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento *Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP*, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano 2023.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis componentes autónomos e independientes y uno adicional para el anexo de modificaciones, que contienen los parámetros y los soportes normativos propios, junto al sexto componente que contempla las iniciativas adicionales.

La Oficina de Control Interno observó que, durante el segundo cuatrimestre del 2023, el **PAAC** fue actualizado dos veces, la información evaluada fue la que se encontró en la herramienta de monitoreo del SharePoint y fue la que se dispuso para realizar el siguiente informe.

Así mismo, se observó que para cada actividad le fue asignado un valor de ponderación con su temporalidad para realizar la acción, además, se evidencio que en la matriz existen unos responsables directos para cada una de las actividades previstas dentro del **(PAAC) V2 -2023**, y se describió las metas para cada componente, a continuación, se detalla lo observado

COMPONENTE	N. ACTIVIDADES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	12
Componente 2. Racionalización de Trámites	5
Componente 3. Rendición de Cuentas	12
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	28
Componente 6. Iniciativas Adicionales	4
Componente 7. Anexo Modificaciones	1
TOTAL	81

Tabla 1. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC II 2023

A continuación, se presenta el avance de las actividades realizadas durante el II cuatrimestre del 2023 para cada uno de los componentes del PAAC. Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, para el segundo cuatrimestre del 2023, fueron programadas 40 actividades, 3 actividades fueron adelantadas. Por lo tanto,

el porcentaje de cumplimiento con respecto al total de las actividades del PAAC, descontando las 3 actividades que se adelantaron fue del 100% para el II Cuatrimestre del 2023.

COMPONENTES	ACTIVIDAD EJECUTADA	ACTIVIDAD EN TERMINOS	ACTIVIDAD INCUMPLIDA	ACTIVIDAD ADELANTADA	% CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Gestión de Riesgos	7	0	0	0	100	7
Trámites	2	0	0	1	100	2
Rendición de cuentas	6	4	0	1	100	6
Atención al ciudadano	12	5	0	0	100	12
Transparencia	13	7	0	0	100	13
Iniciativas Adicionales	0	1	0	1		0
Total	40	17	0	3	100%	40

Tabla 2. Elaboración propia - fuente propia OCI – Resultado del Seguimiento de la Matriz de seguimiento PAAC II 2023

De igual manera, se realizó el seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas programadas en el segundo cuatrimestre del 2023 de acuerdo con los soportes enviado por las áreas que se encontraban en el Share Point dispuesto por la Oficina de Planeación.

Por lo anterior, en el detalle de la verificación del cumplimiento a la ejecución de las actividades de cada componente se encuentra en el Anexo 1: Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – II Cuatrimestre 2023. De acuerdo al porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño ALTO durante el II cuatrimestre 2023.

0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

Tabla 3. fuente DAFP

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2023, segundo Cuatrimestre, se concluyó lo siguiente:

Componente 1 “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.

Componente 2 “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.

Componente 3 “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 100% .

Componente 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Componente 6 “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Finalmente, se evidenció que el nivel de cumplimiento fue del 100% en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, de acuerdo a los 6 componentes antes señalados.

3. COMPONENTES DEL PAAC

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas para cada componentes del Plan:

Componente 1 Gestión del Riesgos:

Estado	Actividades
Incumplida	0
Ejecutada	7
Programada	7
No Programada	5
% de Cumplimiento	100%

Tabla 4: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas, se establecieron 12 actividades para la vigencia 2023.

Dependencia	Ejecutada	Incumplida	Total, General
Oficina de Control Interno	1	0	1
Oficina de Planeación	1	0	1
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	5	0	5
Total, General	7	0	7

Tabla 5: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Los resultados alcanzados en el periodo evaluado (II cuatrimestre-2023) de las 7 actividades programadas en este componente, corresponde al 100% de cumplimiento, ver Anexo 1. “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V2, vigencia 2023”.

Componente No 2 Racionalización de Trámites:

En este componente se busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Entidad, y le permite simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, para este componente fueron establecidos 4 acciones para el cuatrimestre evaluado.

Estado	Actividades
Actividad Adelantada	1
Incumplida	0
Ejecutada	2
Programada	2
No Programada	3
% de Cumplimiento	100

Tabla 6. fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC II 2023

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Agencia. Para el componente de “Racionalización de Trámites” se establecieron 2 actividades, que fueron ejecutadas en un 100%.

Es importante resaltar el avance de algunas que no se tenían programadas dentro del cuatrimestre, pero que fueron ejecutadas anticipadamente:

Dependencia	Actividad Adelantada	Incumplida	Total General
Dirección de Asuntos Étnicos	2	0	2
Oficina de Planeación	1	0	1
Total General	3	0	3

Tabla 7: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Componente 3: Rendición de Cuentas:

Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, entidades y sus ciudadanos. Así mismo busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para este componente se programaron 12 actividades para la vigencia 2023.

Estado	Actividades
Actividad en Términos	4
Actividad Adelantada	1
Incumplida	0
Ejecutada	6
Programada	6
No Programada	6
% de Cumplimiento	100%

Tabla 8: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Para el componente de “*Rendición de Cuentas*”, la Agencia Nacional de Tierras, estableció 6 actividades programadas para el II Cuatrimestre de la vigencia 2023, estas actividades fueron ejecutadas en un 100%, así mismo, se observa 1 actividad adelantada.

Dependencia	Actividad Adelantada	Ejecutada	En términos	Incumplida	Total, General
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	0	2	1	0	3
Oficina de Planeación	0	3	1	0	4
Oficina de Planeación Dirección General (Equipo de Comunicaciones)	1	0	2	0	3
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	0	1	0	0	1
Total, General	1	6	4	0	11

Tabla 9: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Por otro lado, es importante que la Oficina de Planeación realice el ajuste a la programación de las actividades contenidas en el componente 3. Rendición de Cuentas, 3.1.2 “Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP” ya que se identifica que son trimestrales y no mensuales.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente busca garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que ofrece la ANT, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas para el ciudadano, esta actividad cuenta con 20 acciones para la vigencia 2023.

Estado	Actividades
Actividad en términos	5
Actividad Adelantada	0
Incumplida	0
Ejecutada	12
Programada	11
No Programada	7
% de Cumplimiento	100

Tabla 10: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4, mecanismos para la mejorar la atención al ciudadano, la Oficina de Control Interno observó, que para el II cuatrimestre de la vigencia del 2023, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programó 12 actividades, ejecutadas en un 100%, Anexo 1. “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V2, vigencia 2023.

Dependencia	Ejecutada	En términos	Incumplida	Total, General
Líderes de Unidades de Gestión Territorial	3	0	0	3
Secretaria General	2	0	0	2
Secretaría General	5	1	0	6
Secretaría General Subdirección de Talento Humano	0	1	0	1
Secretaría General	1	2	0	3
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	0	1	0	1
Subdirección de Talento Humano	1	0	0	1
Total, General	12	5	0	17

Tabla 11: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente busca recoger los lineamientos que dan garantía al derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual cualquier persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados en reserva legal. Esta actividad cuenta con 28 actividades para la vigencia 2023.

Estado	Actividades
Actividad en términos	7
Actividad Adelantada	0
Incumplida	0
Ejecutada	13
Programada	13
No Programada	15
% de Cumplimiento	100

Tabla 12. elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC II 2023

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respectivo al componente 5, "*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*", se establecieron 28 actividades para la vigencia el II cuatrimestre del 2023. El desempeño alcanzado para el II cuatrimestre de la vigencia 2023 del componente 5 fue del 100%. Ver Anexo 1. "Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V2, vigencia 2023".

Dependencia	Ejecutada	En Términos	Incumplida	Total, general
Secretaría General	1			1
Secretaría General	2			2
Secretaría General (Coordinación para la Gestión Contractual)	1		0	1
Secretaría General (Coordinación para la Gestión Contractual)	3		0	3
Oficina de Planeación	2	1		3
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	2			2
Oficina Jurídica		1		1
Secretaría General			0	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1	5		6
Subdirección de Talento Humano	1		0	1
Total, general	12	7	0	20

Tabla 13. Elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC II 2023

Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente busca incluir iniciativas particulares para que la entidad contribuya a combatir y prevenir la corrupción. Este componente cuenta con 4 acciones para la vigencia 2023. En lo que corresponde al componente 6. "*Iniciativas Adicionales*" para la vigencia 2023, no se estableció ninguna actividad, por lo tanto, no tuvo desempeño y se adelantó una sola actividad.

Estado	Actividades
Actividad en términos	1
Actividad Adelantada	1
Incumplida	0
Ejecutada	0
Programada	0
No Programada	4
% de Cumplimiento	N/A

Tabla 14. Elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC II 2023

Es importante resaltar el avance de algunas que no se tenían programadas dentro del cuatrimestre, pero que fueron ejecutadas anticipadamente:

Dependencia	Actividad Adelantada	En términos	Total General
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	1	2
Total, General	1	1	2

Tabla 15: fuente PAAC 2023 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2023

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Vigencia 2023 Versión 2, de la Agencia Nacional de Tierras, el equipo auditor concluye lo siguiente:

- La Agencia Nacional de Tierras ANT, publicó de manera oportuna el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023 Versión 2 en la página web de la entidad, así mismo, realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC.
- Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el II cuatrimestre 2023, se concluye que se programaron 40 actividades, ejecutadas al 100%. De acuerdo con el porcentaje de ejecución programado del PAAC 2023 para el II cuatrimestre del 2023, se obtuvo un nivel de desempeño **ALTO** lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*”.
- Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2023, segundo Cuatrimestre, se concluyó lo siguiente:

Componente 1 “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.

Componente 2 “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.

Componente 3 “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Componente 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

Componente 6 “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%

- Durante el periodo evaluado, no se presentaron incumplimientos de las actividades programadas.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se surge lo siguiente:

- Atender, como aspecto para la mejora un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en los tiempos establecidos y anexar los correspondientes soportes, con el fin de realizar la consolidación del informe en forma eficiente, también se debe dar prioridad al seguimiento del cargue oportuno de las evidencias. En cuanto al monitoreo preventivo con enfoque al riesgo, se recomienda a todas las dependencias realicen actividades de seguimiento periódicos con el fin de generar alertas tempranas para prevenir posibles vencimientos.
- Se recomienda a la Oficina de Planeación realizar el ajuste a la programación de las actividades contenidas en el componente 3. Rendición de Cuentas, 3.1.2 “Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP” ya que se identifica que son trimestrales y no mensuales.
- Atender, como aspecto para la mejora, de manera general, un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de esta, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.
- Se recomienda a las dependencias llevar a cabo mesas de trabajo con la Oficina de Planeación, con el fin de revisar y si es necesario, replantear los indicadores de las actividades a su cargo, con el fin de conseguir el cumplimiento adecuado de las actividades programadas.
- Fortalecer el seguimiento al cargue oportuno de las evidencias, a los diferentes planes en la herramienta SharePoint, a quien corresponda de acuerdo con el esquema de líneas de defensa.

Anexo 1: Anexo 1 PAAC II Cuatrimestre 2023.xlsx

Elaboró y Aprobó:

LILIA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN

Jefe Oficina de Control Interno (E)

(Documento Original Firmado)

14 de septiembre del 2023